ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), en la Secretaria de Recreación y Deporte, se reunieron la Secretaria de Despacho **LUCETT NEYIRIA MUÑOZ ROSAS** y **ALFA CORP S.A.S** identificada con **NIT 901.366.021-4**, representada legalmente por **PEDRO MANUEL PARRA SEGURA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.332.038 expedida en Bogotá D.C.**,** con el fin de efectuar el Acta de Inicio del CONTRATO DE COMPRAVENTA CCV-032-2025

Contratista	**ALFA CORP S.A.S**
Nit./ CC	901.366.021-4
Representante Legal	PEDRO MANUEL PARRA SEGURA
C.C. del R/L	19.332.038 expedida en Bogotá D.C.
Contrato No	CCV-032-2025
Naturaleza de Contrato	CONTRATO DE COMPRAVENTA
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DESTINADOS A APOYAR EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS PROGRAMADOS POR LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA ALCALDÍA DE MOSQUERA
Valor Inicial del contrato	El valor del contrato es por la suma de QUINIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($507.396.851), IVA incluido, todos los costos y gastos directos e indirectos que se requieran para la prestación del bien y/o servicio, así como los impuestos, tasas, contribuciones y tributos de cualquier orden a que haya lugar
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato será de un (1) mes, contados a partir del perfeccionamiento, legalización y suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2025
Forma de Pago	El municipio pagará al contratista el 100% del valor estipulado una vez entregados todos los bienes a satisfacción de acuerdo al objeto del contrato, respecto a la cantidad de servicios solicitados por la Secretaría de Deporte y Recreación, previa presentación de: 1. Factura y/o cuenta de cobro 2. Registro fotográfico donde se evidencie los elementos entregados 3. Entrada al almacén (si aplica) 4. Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. 5. Acreditación donde se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema se Seguridad Social integral, así como los del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, Caja de Compensación cuando corresponda conforme lo establece el Artículo 23, Parágrafo 1, de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1122 de 2007. Para el pago (solo si aplica) se requerirá la suscripción del acta de liquidación firmada por el contratista y el supervisor del contrato.
Fecha de Suscripción	21 de Noviembre de 2025
Fecha de Iniciación	26 de Noviembre de 2025
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2025

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	24/11/2025	RES-2025004096	$507.396.851,00
PÓLIZA-CUMPLIMIENTO	26/11/2025	100002063	$50.739.685,10
PÓLIZA-CALIDAD DEL SERVICIO	26/11/2025	100002063	$50.739.685,10
PÓLIZA-CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO	26/11/2025	100002063	$50.739.685,10
PÓLIZA-PRESTACIONES SOCIALES	26/11/2025	100002063	$25.369.842,55
ESTAMPILLA	24/11/2025	115512	$4.264.000
AFILIACIÓN ARL	N/A		

Elaboro: Juan Pablo Sabogal Gómez – Abogado Contratista.